

	POLICÍA LOCAL	Nº DILIGENCIA POLICIAL: A**/**
	()	

DENUNCIA POR: DAÑOS EN UN VEHÍCULO A MOTOR

COMPARECENCIA:	LUGAR: POLICÍA LOCAL DE ()	FECHA:	HORA:
FUNCIONARIO ANTE EL QUE SE DENUNCIA: POLICÍAS LOCAL/ES CON EMPLEO ***** Y T.I.P. Nº.: **/**			

DENUNCIANTE:	APELLIDOS:		NOMBRE:
D.N.I./PASAPORTE:	NACIONALIDAD:	FECHA NACIMIENTO:	LUGAR NACIMIENTO
NOMBRE DEL PADRE:	NOMBRE DE LA MADRE:	DOMICILIO:	
LOCALIDAD Y PROVINCIA:	TELÉFONO:	EN CALIDAD:	

VEHÍCULO:	CLASE:	MARCA Y MODELO:	MATRÍCULA:	VALOR DAÑOS :
LUGAR DEL HECHO:			DÍAS Y HORAS EN QUE SE PRODUJO EL HECHO:	
DAÑOS OCASIONADOS:				

El vehículo es **PROPIEDAD** de: **EL DENUNCIANTE**

PROPIETARIO:	APELLIDOS:		NOMBRE:
D.N.I./PASAPORTE:	NACIONALIDAD:	LOCALIDAD: Y PROVINCIA DOMICILIO:	
DOMICILIO:			TELÉFONO:
TESTIGOS: SE DESCONOCE	VIVIENDO FUERA DE ESPAÑA DESIGNO PARA REPRESENTANTE A:		
CONSTANCIA DEL OFRECIMIENTO DE ACCIONES AL PERJUDICADO: Art.789.4 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y Arts.109 y 110 de la misma Ley. Efectuada la información de sus derechos al interesado, MANIFIESTA (Marcar con un X). <input type="checkbox"/> Estoy interesado en ejercitar personalmente mis derechos quedando citado. <input type="checkbox"/> Prefiero, de momento, que el fiscal reclame lo que corresponda.	Derecho a mostrarse parte en el proceso, mediante el nombramiento de Abogado, y ejercitar las actuaciones civiles y penales que precedan. Este derecho deberá ejercitarse de forma inmediata y, en todo caso antes de la calificación del delito. (Se le comunica, que aunque no haga uso del anterior derecho el Ministerio Fiscal, ejercerá la acción civil que corresponda, salvo renuncia expresa). Derecho a renunciar a la restitución de la cosa, reparación del daño e indemnización del perjuicio causado. (Art.109 LECrim).		

<p>DILIGENCIA DE REMISIÓN: No habiendo otras diligencias urgentes que practicar, se remiten las actuadas al Ilmo. Señor Juez de (), siendo las **: ** horas del día **/**.</p>	<p>Firma del Denunciante</p>
<p>Firma de los Instructores y Sello de la Dependencia</p>	<p>Por la presente, queda enterado de la conveniencia de comunicar su recuperación, caso de producirse, a los Cuerpos Policiales.</p>